

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública	
II La identificación del documento:	Revisión de 24 actas de Consejo Técnico del año 2019	
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se han testado las actas No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, en las cuales se ocultaron datos referentes a: nombre de un particular, calificaciones y evaluaciones académicas.	
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Fue solicitado el acceso a la información de las actas de Consejo Técnico de los años 2019 y 2020, y debido a que cuentan con información clasificada, se solicitan las versiones públicas.	
V Firma autógrafa del titular:	2 NL	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de otubre del 2021 Acta de sesión 50/2021	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Salud Pública

ACTA No. 15 Consejo Técnico Sesión ordinaria

En la ciudad de Xalapa, siendo las 14.15 horas del día 24 de mayo de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. MSP Edit Rodríguez Romero, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dra. Dulce María Cinta Loaiza Secretaria Habilitada; MSP María de Lourdes Mota Morales, Consejero Investigador; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Investigador; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Coordinadora de la Maestría en Epidemiología; Q. F. B. Cristian Ulises Arbez Evangelista, Representante alumno suplente de la Maestría en Salud Pública reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Salud Pública, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 22 de mayo de 2019, suscrita por la MSP Edit Rodríguez Romero, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Confirmación de quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Registro de asuntos generales.

Sexto. Escrito del Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez solicitando autorización para salida al extranjero.

Séptimo. Escrito de la Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez solicitando extensión del periodo de año sabático.

Octavo. Solicitudes varias de alumnos de la Maestría en Salud Pública.

Noveno. Asuntos generales.

Décimo. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS: PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia. SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes 7 de 8 convocados por lo que existe quórum. TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, cero votos en contra, cero abstenciones. CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, cero votos en contra, cero abstenciones. QUINTO. Registro de asuntos generales. 1) Dra. Dulce María Cinta Loaiza.



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Salud Pública

ACTA No. 15 Consejo Técnico Sesión ordinaria

OCTAVO. Solicitudes varias de alumnos de la Maestría en Salud Pública. Se presentan las siguientes peticiones:

Nombre	Asunto	Acuerdo
	Solicitud de autorización para cambio de título de protocolo de tesis de "Estado Nutricional y Fragilidad en Población Abierta y con Seguridad Social en Xalapa Veracruz" por el de "Estado nutricional y factores socioeconómicos asociados a fragilidad en adultos mayores de Xalapa, Veracruz", consecuentemente de la metodología a emplear. Estol debido a que no han recibido los permisos necesarios para realizar el levantamiento de datos en la Clínica Médico Familiar del ISSSTE, a pesar de haber contado con todos los requisitos solicitados. Se cuenta con datos recolectados en el Centro de Salud "Col. Lerdo de Tejada", por lo que solicita la aprobación y consentimiento para continuar con la redacción del trabajo recepcional. Solicitud con el Vo. Bo. de la MSP Edit Rodríguez Romero.	Se aprueba por unanimidad el cambio del título, y el ajuste de todos los apartados de proyecto recepciona que permita cumplir los objetivos del estudio replanteado.

anguello July

Oak

B

Out



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Salud Pública

ACTA No. 15 Consejo Técnico Sesión ordinaria

Nombre	Asunto	Acuerdo
· onequote.		unanimidad y se aclara que no es estancia, sino presentación en el

Acuerdo: Se aprueban por unanimidad, cero votos en contra, cero abstenciones.----

OCTAVO. Asuntos generales.---

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Dulce María Cinta Loaiza.	Apoyo económico que se les da a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública.	Se acuerda que en lo sucesivo sólo se aprobarán los apoyos para actividades académicas del periodo en que los estudiantes estén matriculados. Así también la necesidad de normar estos apoyos, y que ésta sea aplicada en la siguiente generación de la MSP.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14.54 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

MSP Edit Rodríguez Romero Encargada de la Dirección

Secretaria Habilitada

Dra. Dulce María Cinta Loaiza

MSP María de Lourdes Mota Morales Consejero Investigador Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha

Investigador

Coordinadora de la Maestría en Salud Pública MSP Vianey Guadalupe Arguelles Nava Coordinadora de la Maestría en Epidemiología

Q. F. B. Cristian Ulises Arbez Evangelista Representante alumno suplente de la Maestría en Salud Pública

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.